

**CONSEJO  
DE  
GOBIERNO  
Extraordinario**

4 de abril

**2017**

**Portavoz del Gobierno**

Síguenos en:



@gobierno\_aragon



@gobiernodearagon



GobiernoAragon

ARAGON\_HOY <http://aragonhoy.aragon.es/>

e-mail: [prensadga@aragon.es](mailto:prensadga@aragon.es)

## **El Gobierno de Aragón concede el Premio Aragón 2017 a Manuel López, exrector de la Universidad de Zaragoza**

**El Consejo de Gobierno le otorga esta distinción por su reconocido compromiso con la educación, la investigación y la gestión al frente de la Universidad de Zaragoza.**

**Además, se concede la Medalla a la Educación Aragonesa al CEIP Ramón y Cajal de Alpartir por ser un ejemplo de escuela abierta, participativa e innovadora.**

El Consejo de Gobierno ha acordado otorgar el Premio Aragón 2017 al exrector de la Universidad de Zaragoza Manuel López Pérez "por su vocación de servicio público en diferentes ámbitos, su carácter conciliador, y su reconocido compromiso con la educación, la investigación y la gestión como representante de la universidad dentro y fuera de nuestra Comunidad Autónoma". El Premio Aragón, que ha sido acordado por unanimidad por un jurado de expertos, se entregará el próximo 23 de abril, Día de Aragón.

Manuel López es doctor en Farmacia por la Universidad Complutense de Madrid y, desde 1982, catedrático de Bioquímica y Biología Molecular de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza. Nació en Melilla en 1946. Su biografía profesional ha estado siempre ligada a la Universidad donde ha desarrollado diferentes puestos de responsabilidad. En 2008 fue nombrado rector de la Universidad de Zaragoza donde continuó como responsable de la institución hasta el 16 de enero de 2016. Ostentó, además, el cargo de presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) desde 2013 a 2015. Desde 2001 a 2003 ocupó la Dirección General de Enseñanza Superior, dependiente del Departamento de Educación y Ciencia del Gobierno de Aragón. Durante este periodo fue también miembro de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora. En mayo de 2016 fue nombrado asesor del Consejo Asesor de Investigación y Desarrollo (área experimental) del Gobierno de Aragón, puesto que desempeña en la actualidad.

Además de su labor docente como profesor en la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Alcalá de Henares y la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, destaca asimismo su actividad investigadora. Su línea de investigación ha mantenido como constante el estudio de la biogénesis mitocondrial, tema que abordó inicialmente en su tesis doctoral sobre el estudio del ciclo glicolítico en plantas, continuando después su trabajo en animales y humanos. También estudió la aplicación de técnicas de partición en bifase a la purificación de mitocondrias y al estudio de espermatozoides animales. Actualmente trabaja sobre diversidad genética mitocondrial humana y sus implicaciones fisiológicas y patológicas. Ha publicado 140 artículos, la mayoría en revistas de difusión

internacional y ha participado en 25 proyectos de investigación financiados por diversas entidades.

Manuel López es académico de Número y presidente de la Academia de Farmacia "Reino de Aragón" desde 2009 y pertenece a la Real Academia de Farmacia desde 1995 y a la Sociedad Española de Bioquímica desde 1975. En 2012 fue investido Doctor Honoris Causa por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. Entre las numerosas distinciones que ha recibido destaca la Gran Cruz al Mérito Militar con distintivo blanco que recibió en 2009. También fue nombrado Caballero Cadete honorífico de la Academia General Militar de Zaragoza en 2016. Ese mismo año se le concedió el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

### **Medalla a la Educación Aragonesa**

Por otra parte, el Colegio Público de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal de Alpartir (Zaragoza), a propuesta del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, recibirá la Medalla a la Educación Aragonesa por ser un ejemplo de escuela abierta, participativa e innovadora. Una escuela que se ha convertido en un modelo para el resto de centros educativos, especialmente para los centros rurales, y un referente a nivel internacional por su estrategia de innovación educativa. Esta distinción será entregada el mismo día 23 de abril en el acto que se celebra en las Cortes de Aragón.

La escuela reabre en 2009. En 2013 recibió el Premio de Buenas Prácticas en materia de Educación Inclusiva y de convivencia en Educación Infantil y Primaria 2012/2013. En 2014 fue galardonado con el Premio SIMO (Salón de la Tecnología para la Enseñanza) a la Innovación Educativa, al Mejor trabajo por Proyectos. El CEIP fue elegido en 2016 para formar parte de la Red Internacional de Escuelas Changemaker que otorga la Fundación Ashoka, (cuyo fundador, Hill Daryton recibió en el 2011 el Premio Príncipe de Asturias a la Cooperación) una fundación filantrópica nacida en EEUU que se recorre el mundo en busca de los mejores colegios.

Además forma parte con proyectos específicos de la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO Red PEA que pretende favorecer la cooperación, la paz, la tolerancia y la comprensión internacionales, por medio de la educación. También forma parte de la Red de Escuelas pro derechos humanos (Amnistía Internacional), de la Red de Educadores de Greenpeace, de la Red de Escuelas por los Derechos Humanos, y de la Red Aragonesa de Escuelas Promotoras de Salud, entre otras.

## **El Gobierno de Aragón aprueba su adhesión al Fondo de Liquidez Autonómico para 2017**

**La Comunidad Autónoma dispondrá de 264 millones de euros para los dos primeros trimestres del año**

El Consejo de Gobierno, reunido esta mañana en sesión extraordinaria, ha dado el visto bueno al acuerdo de adhesión al Fondo de Liquidez Autonómico y el compromiso de cumplir lo dispuesto en el Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico así como también lo establecido en los Acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera y los Acuerdos adoptados por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos relacionados con este mecanismo.

El secretario de Estado de Hacienda, en una carta remitida al Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón el pasado 13 de marzo, comunicaba los acuerdos de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos del 2 de marzo por la que se establecía la distribución para el primer y segundo trimestre de 2017 de la financiación del Fondo de Facilidad Financiera y el Fondo de Liquidez Autonómico. Para que dichos acuerdos tengan una aplicación efectiva, deben ser ratificados por un Acuerdo de Consejo de Gobierno, trámite al que se ha procedido esta mañana.

Los Acuerdos aprobados contemplan el importe disponible para atender las necesidades de la Comunidad, distribuidos en tres tramos. Del total asignado a Aragón, 264,06 millones de euros (67,6 para el primer trimestre y 196,4 para el segundo), 137,14 millones de euros se destinan a amortizar vencimientos, 17,70 millones de euros a financiar la devolución de las liquidaciones negativas del 2008 y 2009, y 109,22 millones de euros se destinan a financiar el objetivo de déficit de 2017 del 0,6% del PIB regional.

La adhesión a este mecanismo conlleva la aceptación por la Comunidad Autónoma de las condiciones financieras establecidas en los artículos 5 y 24 del Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre, entre las que cabe citar: condiciones de prudencia financiera; no se podrán realizar operaciones instrumentadas en valores, ni operaciones de crédito a largo plazo, salvo previa autorización; o el hecho de que la liquidez otorgada con el mecanismo deberá ser utilizada para atender los conceptos contemplados en el programa.

La aplicación del programa de adhesión al Fondo de Liquidez Autonómico conlleva para la Comunidad Autónoma de Aragón la obligación de presentar un plan de ajuste, tal y como ocurrió en el ejercicio de 2016.

Aragón se acoge a este mecanismo de financiación dado que permita un acceso a fondos en mejores condiciones que si acudiera al mercado financiero. De hecho, según datos de la Dirección General de Presupuestos, en los pagos que la

Comunidad Autónoma deberá realizar hasta el año 2016, Aragón se habrá ahorrado casi 27,2 millones de euros gracias a la financiación que proporciona la adhesión al FLA.

El Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) es una línea de crédito creada por el Gobierno central en el año 2012 para que el Estado pueda prestar dinero a las comunidades autónomas y que éstas no se vean obligadas a recurrir a los mercados para financiar su deuda.